

ECONOMIA EFECTUARA POR EXCEPCION UNA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS EN PLIEGO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS

DECRETO-LEY N° 19926

CONSIDERANDO:

Que del análisis y evaluación del estado de la ejecución presupuestal en liquidación, diversas partidas de los Programas 1401 — Administración Central, 1402 — Inspectoría General, 1403 — Planificación Sectorial, 1404 — Industrias, 1405 — Comercio, 1406 — Turismo del Ministerio de Industria y Comercio resultarán deficitarias;

Que es necesario dotar a los citados Programas de los recursos financieros necesarios que le permitan regularizar los compromisos contraídos;

Que asimismo, existen saldos de libre disponibilidad en otras partidas de los Programas 1401 - Administración Central, 1402 Inspectoría General, 1403 - Planificación Sectorial, 1404 - Industrias, 1405 - Comercio, y 1406 - Turismo;

De conformidad con los Arts. 36° y 37°, numeral (2) del Decreto-Ley 18700, del Presupuesto Bial del Sector Público Nacional y el Art. 52° inciso 4) de la Ley N° 14816, Orgánica del Presupuesto Funcional de la República;

Estando a lo informado por el Instituto Nacional de Planificación y Dirección General del Presupuesto Público; y de acuerdo al Decreto-Ley N° 19649;

En uso de las facultades de que está investido; y,

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley siguiente:

Artículo Único.— Autorízase al Ministerio de Economía y Finanzas a efectuar, por excepción una operación de transferencia de partidas por la suma de doce millones setecientos noventa mil soles oro (S/. 12'790,000.00) en el Pliego del Ministerio de Industria y Comercio del Presupuesto Bial del Sector Público Nacional 1971-1972 en liquidación, según el detalle siguiente:

Sector 12 - Industria y Comercio.

Pliego 01 - Ministerio de Industria y Comercio
Presupuesto de Operación de los Programas.
1401 - Administración Central.

Jefatura Responsable: Director General.

Partidas: S/.

01.01 Remuneración Básica del	
Personal Permanente	450,000.00
01.02 Remuneración Personal ..	100,000.00

01.03 Remuneración al Cargo	60,000.00
01.07 Remuneración del Personal	
Contratado	1'900,000.00
02.03 Vestuario	55,000.00
02.04 Materiales de Construcción	4,000.00
02.10 Libros y Suscripciones . . .	25,000.00
02.11 Útiles de Enseñanza	8,000.00
02.16 Repuestos de Otros Equipos	17,000.00
03.01 Viáticos, Gastos de Viaje e	
Instalación	550,000.00
03.04 Seguros de Transporte ...	1,000.00
03.08 Mantenimiento de Equipo	
de Transporte	8,000.00
03.09 Mantenimiento de Otros	
Equipos	4,000.00
03.11 Primas de Seguros No Per-	
sonales	138,000.00
03.13 Empastes y Encuadernación	23,000.00
03.14 Arrendamiento Inmuebles	986,000.00
03.16 Gastos Judiciales y Nota-	
riales	16,000.00
03.17 Comisiones por Cobranza ..	19,000.00
03.19 Gastos de Aduana	17,000.00
04.01 Al Seguro Social del Em-	
pleado	46,000.00
04.10 Sepelio y Luto	12,000.00
04.12 Subvenciones	75,000.00
04.14 Otros	1,000.00
08.02 Vehículos de Transporte ..	1,000.00
08.04 Equipos de Ingeniería y afi-	
nes	3,000.00
08.05 Equipos Médicos	3,000.00
08.07 Equipos de Enseñanza y A-	
yuda Audiovisuales	30,000.00
08.13 Otros	13,000.00

Programa 1402 - Inspectoría General.
Jefatura Responsable: Inspector General.

Partidas:

01.01 Remuneración Básica del	
Personal Permanente	163,000.00
01.04 Remuneración Especial . . .	67,000.00
01.07 Remuneración del Personal	
Contratado	347,000.00
02.09 Útiles de Escritorio y Ma-	
teriales para Impresión ...	29,000.00
02.10 Libros y Suscripciones .. .	9,000.00
02.12 Servicio de Cocina, Come-	
dor y Ropa de Cama	4,000.00
02.21 Otros	6,000.00
03.01 Viáticos, Gastos de Viaje e	
Instalación	45,000.00
03.02 Movilidad Local	3,000.00
03.03 Embalajes y Fletes	2,000.00
03.05 Servicio Público	1,000.00

03.15 Arrendamiento de Muebles, Equipos y Otros	5,000.00
03.18 Atenciones Oficiales y Celebraciones	19,000.00
03.20 Otros	18,000.00
04.01 Al Seguro Social del Empleado	100,000.00
04.12 Subvenciones	11,000.00
04.14 Otros	6,000.00
08.01 Mobiliario, Enseres y Equipo Mecánico de Oficina ..	12,000.00
08.13 Otros	7,000.00

Programa 1403 - Planificación Sectorial.

Jefatura Responsable: Director General.

Partidas:

01.01 Remuneración Básica del Personal Permanente	264,000.00
01.02 Remuneración Personal ...	1,000.00
01.03 Remuneración al Cargo ..	19,000.00
01.04 Remuneración Especial ...	396,000.00
01.07 Remuneración del Personal Contratado	551,000.00
02.01 Alimentos para Personas ..	12,000.00
02.07 Material Fotográfico	19,000.00
02.09 Útiles de Escritorio y Materiales para Impresión	24,000.00
02.10 Libros y Suscripciones	8,000.00
02.11 Útiles de Enseñanza	6,000.00
02.16 Repuestos de otros equipos	16,000.00
02.21 Otros	3,000.00
03.01 Viáticos, Gastos de Viaje e Instalación	263,000.00
03.12 Impresiones y Publicaciones	100,000.00
03.13 Empastes y Encuadernación	3,000.00
04.01 Al Seguro Social del Empleado	100,000.00
08.01 Mobiliario, Enseres y Equipo Mecánico de Oficina ..	82,000.00
08.07 Equipos de Enseñanza y Ayuda Audiovisuales	10,000.00

Programa 1404 - Industrias.

Jefaturas Responsables: Director General.

Partidas:

01.01 Remuneración Básica del Personal Permanente	676,000.00
01.02 Remuneración Personal ...	280,000.00
01.03 Remuneración al Cargo ...	138,000.00
01.07 Remuneración del Personal Contratado	124,000.00
02.01 Alimentos para Personas ..	29,000.00
02.03 Vestuario	6,000.00
02.06 Combustibles, Carburantes y Lubricantes	2,000.00
02.07 Material Fotográfico	43,000.00

02.09 Útiles de Escritorio y Materiales para Impresión	120,000.00
02.10 Libros y Suscripciones	13,000.00
02.11 Útiles de Enseñanza	2,000.00
02.12 Servicio de Cocina, Comedor y Ropa de Cama	4,000.00
02.14 Repuestos de Equipos de Transporte	4,000.00
02.16 Repuestos de otros Equipos	12,000.00
02.18 Útiles de Aseo y Limpieza	22,000.00
03.01 Viáticos, Gastos de Viaje e Instalación	30,000.00
03.03 Embalajes y Fletes	2,000.00
03.04 Seguros de Transporte	2,000.00
03.05 Servicios Públicos	2,000.00
03.08 Mantenimiento de Equipos de Transporte	9,000.00
03.09 Mantenimiento de otros equipos	6,000.00
03.13 Empastes y Encuadernación	24,000.00
03.15 Arrendamiento de Muebles, Equipos y Otros	2,000.00
03.16 Gastos Judiciales y Notariales	2,000.00
03.19 Gastos de Aduana	3,000.00
04.01 Al Seguro Social del Empleado	600,000.00
04.06 Otras Transferencias al Sector Público	5,000.00
04.10 Sepelio y Luto	10,000.00
04.11 Subsidios	2,000.00
04.14 Otras	2,000.00
08.01 Mobiliario, Enseres y Equipo Mecánico de Oficina	74,000.00
08.02 Vehículos de Transporte ..	10,000.00
08.04 Equipo de Ingeniería y Afines.	20,000.00
08.13 Otros	22,000.00

Programa 1405 - Comercio
Jefatura Responsable: Director General.

Partidas:

01.01 Remuneración Básica del Personal Permanente	392,000.00
01.02 Remuneración Personal ...	150,000.00
01.03 Remuneración al Cargo ...	62,000.00
02.01 Alimentos para Personas...	5,000.00
02.07 Material Fotográfico	32,000.00
02.09 Útiles de Escritorio y Materiales para Impresión	65,000.00
02.10 Libros y Suscripciones	9,000.00
02.11 Útiles de Enseñanza	2,000.00
02.12 Servicio de Cocina, Comedor y Ropa de Cama.....	3,000.00
02.16 Repuestos de Otros Equipos	1,000.00
02.18 Útiles de Aseo y Limpieza	1,000.00
02.19 Insignias, Condecoraciones y Divisas	1,000.00

02.21 Otros	3,000.00
03.01 Viáticos, Gastos de Viaje e Instalación	100,000.00
03.06 Mantenimiento de Inmuebles	4,000.00
03.07 Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Oficina	40,000.00
03.09 Mantenimiento de Otros Equipos	8,000.00
03.12 Impresiones y Publicaciones	16,000.00
03.13 Empastes y Encuadernación	7,000.00
03.14 Arrendamiento de Inmuebles	17,000.00
03.16 Gastos Judiciales y Notariales	1,000.00
03.18 Atenciones Oficiales y Celebraciones	13,000.00
03.20 Otros	8,000.00
04.01 Al Seguro Social del Empleado	200,000.00
04.03 Otras Transferencias al Sector Público	2,000.00
04.09 Subsidios por Familia	39,000.00
04.12 Subvenciones	5,000.00
04.14 Otras	1,000.00
08.01 Mobiliario, Enseres y Equipo Mecánico de Oficina	96,000.00
08.07 Equipo de Enseñanza y Ayuda Audiovisuales	2,000.00
08.13 Otros	3,000.00

Programa 1406 — Turismo

Jefatura Responsable: Director General.

Partidas :

01.01 Remuneración Básica del Personal Permanente	73,000.00
01.02 Remuneración Personal	63,000.00
01.04 Remuneración Especial	80,000.00
01.07 Remuneración del Personal Contratado	700,000.00
02.01 Alimentos para Personas...	15,000.00
02.03 Combustibles, Carburantes y Lubricantes	29,000.00
02.07 Material Fotográfico	23,000.00
02.09 Útiles de Escritorio y Materiales para Impresión	60,000.00
02.10 Libros y Suscripciones	7,000.00
02.11 Útiles de Enseñanza	20,000.00
02.12 Servicio de Cocina, Comedor y Ropa de Cama	20,000.00
02.14 Repuestos de Equipos de Transporte	1,000.00
02.16 Repuestos de Otros Equipos	14,000.00
02.18 Útiles de Aseo y Limpieza	11,000.00
02.21 Otros	35,000.00
03.01 Viáticos, Gastos de Viaje e Instalación	80,000.00

03.02 Movilidad Local	5,000.00
03.03 Embalajes y Fletes	2,000.00
03.05 Servicios Públicos	2,000.00
03.07 Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Oficina	11,000.00
03.08 Mantenimiento de Equipos de Transporte	10,000.00
03.09 Mantenimiento de Otros Equipos	30,000.00
03.12 Impresiones y Publicaciones	3,000.00
03.13 Empastes y Encuadernación	4,000.00
03.14 Arrendamiento de Inmuebles	5,000.00
03.15 Arrendamiento de Muebles, Equipos y Otros	12,000.00
03.18 Atenciones Oficiales y Celebraciones	190,000.00
03.19 Gastos de Aduana	4,000.00
04.01 Al Seguro Social del Empleado	200,000.00
04.09 Subsidio por Familia	15,000.00
04.13 Transferencias al Exterior	35,000.00
04.14 Otros	1,000.00
08.01 Mobiliario, Enseres y Equipo Mecánico de Oficina	51,000.00
08.04 Equipo de Ingeniería y Afines	1,000.00
08.07 Equipo de Enseñanza y Ayuda Audiovisuales	27,000.00
08.13 Otros	65,000.00

TOTAL: 12,790,000.00

A los Programas 1401 — Administración Central.

Jefatura Responsable: Director General.

Partidas :

01.04 Remuneración Especial	900,000.00
02.01 Alimentos para Personas...	193,000.00
02.04 Materiales de Construcción	5,000.00
02.06 Combustibles, Carburantes y Lubricantes	150,000.00
02.07 Material Fotográfico	50,000.00
02.08 Medicinas y Materiales de Laboratorio	5,000.00
02.09 Útiles de Escritorio y Materiales para Impresión	749,000.00
02.12 Servicio de Cocina, Comedor y Ropa de Cama	1,000.00
02.14 Repuestos de Equipos de Transporte	84,000.00
02.17 Herramientas Diversas	75,000.00
02.18 Útiles de Aseo y Limpieza	9,000.00
02.21 Otros	237,000.00
03.01 Viáticos, Gastos de Viaje e Instalación	250,000.00
03.02 Movilidad Local	78,000.00

03.05 Servicios Públicos	358,000.00
03.06 Mantenimiento de Inmuebles	665,000.00
03.07 Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Oficina	1,000.00
03.12 Impresiones y Publicaciones	312,000.00
03.13 Empastes y Encuadernación	19,000.00
03.18 Atenciones Oficiales y Cele- braciones	464,000.00
03.20 Otros	100,000.00
04.03 A otras Instituciones Públi- cas	231,000.00
04.07 Pensiones de Retiro, Cesan- tía, Jubilación y Montepío	5'449,000.00
04.08 Indemnizaciones	290,000.00
04.09 Subsidio por Familia	24,000.00
04.11 Subsidios	100,000.00
04.12 Subvenciones	16,000.00
04.15 Créditos Devengados y Re- conocidos	78,000.00
08.01 Mobiliario, Enseres y Equipo Mecánico de Oficina	271,000.00
Programa 1402 — Inspectoría Ge- neral.	
Jefatura Responsable: Inspector General.	
Partidas :	
03.12 Impresiones y Publicaciones	4,000.00
08.03 Motores	3,000.00
Programa 1403 — Planificación Sectorial.	
Jefatura Responsable: Director General.	
Partidas :	
01.05 Remuneración Transitoria Pensionable	3,000.00
03.05 Servicios Públicos	28,000.00
03.07 Mantenimiento de Mobilia- rio y Equipo de Oficina..	6,000.00
04.03 A otras Instituciones Públi- cas	5,000.00
Programa 1404 — Industrias	
Jefatura Responsable: Director General.	
Partidas :	
01.04 Remuneración Especial	46,000.00
01.07 Remuneración del Personal Contratado	100,000.00
02.09 Útiles de Escritorio y Mate- riales para Impresión	60,000.00
02.16 Repuestos de otros equipos	20,000.00
03.01 Viáticos, Gastos de Viaje e Instalación	140,000.00
03.02 Movilidad Local	16,000.00
03.07 Mantenimiento de Mobilia- rio y Equipo de Oficina ...	50,000.00
03.12 Impresiones y Publicaciones	99,000.00
03.20 Otros	1,000.00

04.09 Subsidio por Familia	15,000.00
04.12 Subvenciones	10,000.00
04.15 Créditos Devengados y Re- conocidos	1,000.00

Programa 1405 - Comercio.

Jefatura Responsable: Director
General.

Partidas :

01.04 Remuneración Especial	70,000.00
02.09 Útiles de Escritorio y Ma- teriales para Impresión ...	30,000.00
02.21 Otros	5,000.00
03.01 Viáticos, Gastos de Viaje e Instalación	50,000.00
03.02 Movilidad Local	10,000.00
03.05 Servicios Públicos	14,000.00
03.07 Mantenimiento de Mobilia- rio y Equipo de Oficina ...	66,000.00
03.12 Impresiones y Publicaciones	20,000.00
03.13 Empastes y Encuadernación	10,000.00
03.16 Gastos Judiciales y Nota- riales	2,000.00
03.18 Atenciones Oficiales y Cele- braciones	5,000.00
03.19 Gastos de Aduana	270,000.00

Programa 1406 - Turismo.

Jefatura Responsable: Director
General.

Partidas :

01.03 Remuneración al Cargo ...	1,000.00
01.04 Remuneración Especial	130,000.00
03.01 Viáticos, Gastos de Viaje e Instalación	30,000.00
03.02 Movilidad Local	22,000.00
03.07 Mantenimiento de Mobilia- rio y Equipo de Oficina ...	15,000.00
03.17 Comisiones por Cobranza ..	1,000.00
04.13 Transferencias al Exterior..	265,000.00

TOTAL S/. 12'790,000.00

Por Tanto: Mando se publique y cumpla.
Lima, 30 de Enero de 1973

Gral. de Div. EP. **Juan Velasco Alvarado**
Gral. de Div. EP. **Ernesto Montagne Sánchez**
Tnte. Gral. FAP. **Rolando Gilardi Rodríguez**
Vice-Almirante AP. **Luis E. Vargas Caballero**
Gral. de Div. EP. **Fco. Morales Bermúdez C.**